

HUNTERDON CENTRAL REGIONAL Distrito Información 2022-23

Hunterdon Central Regional School District
84 Route 31
Flemington, NJ 08822
County: Hunterdon

Grados del distrito: 9-12

Grados de elección aprobados: 9-12

**Número total de estudiantes inscritos en el distrito:
3000**

**Nombre del contacto del programa / Número de teléfono del
Centro de información para padres de elección y sitio web
908/284-7317**

**Nombre del contacto del programa / Danielle
Zurawiecki or Lynn Sheard**

**Número de teléfono del Centro de información para
padres de elección y sitio web Número de teléfono y
correo electrónico del contacto del programa: 908/284-
7317, www.hcrhs.org**

Programa de Elección

Programa de Selección, uno de los más grandes distritos escolares estilo campus de New Jersey, Hunterdon Central ocupa un campus de 72 acres e incluye 4 edificios generales de salones de clases, un edificio de música/comunicaciones, una gimnasio de 2,000 asientos y un centro instruccional de medios de comunicación. El edificio de música y comunicaciones abarca una estación de radio FM y una estación de televisión por cable cuyos enlaces descendentes de satélites están disponibles. El riguroso y completo programa académico de la escuela apoya la misión de distrito, "Crear ambientes de enseñanza y aprendizaje que comprometan a todos los alumnos, fomentar el logro y cultivar las habilidades que se necesitan para competir, conectar y colaborar como participantes éticos y responsables en una sociedad global". El programa académico está reforzado por un programa co-curricular que incluye 33 equipos de deporte intercolegiales, cerca de 50 clubes y actividades, como teatro, gobierno estudiantil, publicaciones, organizaciones de servicio, una banda musical galardonada, y orquesta y programas galardonados. Los estudiantes inscritos en Hunterdon Central por medio del programa de selección están comprometidos activamente y exitosamente en estas actividades académicas y extracurriculares.

Debido al número limitado de "nuevos" cupos, todos los solicitantes elegibles tendrán la oportunidad de inscribirse o quedar en lista de espera. La selección no será determinada por el nivel de grado. La preferencia se otorga a los alumnos matriculados en nuestros distritos escolares por medio del Programa de Selección y hermanos de estudiantes inscritos actualmente en HCRHS.

Para más información acerca de Hunterdon Central visite la página electrónica del distrito: www.hcrhs.org. Información acerca del Programa de Selección de Hunterdon Central incluyiendo contactos, calendario de fechas importantes y una aplicación descargable, se puede encontrar haciendo clic en "Enlaces Rápidos" (Quicks Links) y luego haciendo clic en "Escuela de Selección" (School Choice) en la Página principal de Hunterdon Central.

Vacantes de elección disponibles

El propósito del cuadro abajo es informar a los padres sobre la disponibilidad de asientos de elección antes de la fecha límite de solicitud a principios de diciembre. Después de la fecha límite, la información quedará desactualizada.

Los distritos pueden tener más vacantes disponibles de las que estén autorizados a aceptar, por lo tanto la disponibilidad de vacantes puede ser mayor al número máximo indicado más arriba. Se realizará un sorteo y se preparará una lista de espera si se recibe una cantidad de solicitudes superior al número Máximo.

Número máximo de nuevos estudiantes de elección que pueden inscribirse: 5

Nombre de la escuela:

Nombre del programa de elección especializado, si corresponde:

Grado	Disponibilidad de vacantes por grado
K	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	ASD
10	ASD
11	ASD
12	ASD

Políticas del distrito de elección	Sí/No/ No Corresponde (NC)
a. El distrito acepta estudiantes de Nivel 2 (ver definición abajo).	Si
b. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes con hermanos que actualmente asisten al distrito de elección, siempre y cuando se inscriban en un grado/programa de elección aprobado y reúnan los criterios específicos del programa.	Si
c. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes de elección que han completado el grado final del distrito de origen (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12° grado y con una progresión natural a este distrito de elección).	Si
d. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes residentes que se mudan antes del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Si los estudiantes residentes se mudan y presentan solicitudes de elección para el año siguiente antes del plazo de vencimiento, el distrito les otorgará preferencia de inscripción (es decir, los aceptarán antes de otros candidatos), siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa. Si el distrito ya ha llegado a su máximo de inscripción aprobado para la elección, esta preferencia no se aplicará.	Si
e. El distrito otorga consideración especial a los estudiantes residentes que se mudan después del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Los estudiantes en esta situación pueden presentar su solicitud como candidatos fuera de término, siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa. Si el distrito ya ha llegado a su máximo de inscripción aprobado para la elección, esta consideración especial no se aplicará.	No

Notificación A Los Padres Acerca Del Transporte

No se garantiza el transporte de los estudiantes de elección. Si un estudiante es elegible para el transporte (porque vive menos de 20 millas de la escuela) y el costo supera la cantidad máxima designada en la ley, la madre/el padre/tutor recibirá una subvención en lugar de transporte y, en algunos casos, la opción de recibir el transporte y pagar el importe adicional necesario aparte de la cantidad máxima designada en la ley. Antes del 1 de agosto, los padres deben recibir notificación de sus opciones de transporte del distrito de residencia. Para obtener más información, lea [los Procedimientos de transporte](#) para estudiantes de elección.

Definiciones de Nivel 1 y Nivel 2

Los Estudiantes de Nivel 1

Los distritos de elección primero deben cubrir todas sus vacantes disponibles con estudiantes de Nivel 1. Si el número de solicitudes de Nivel 1 supera el número de vacantes de elección disponibles, el distrito de elección debe organizar un sorteo para seleccionar a los estudiantes al azar. Los estudiantes de Nivel 1 son estudiantes inscritos en una escuela pública de NJ en su distrito escolar de residencia en el momento de la solicitud y por todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en un distrito de elección. Si un estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a una escuela pública de residencia de su distrito de residencia anterior, también se considera de Nivel 1. Los estudiantes de escuelas autónomas (“charter schools”) se consideran de Nivel 1. Para ser elegible en el Nivel 1 para kindergarten, el estudiante debe asistir a un preescolar público gratuito en su distrito de residencia o tener un(a) hermano(a) que actualmente asista al distrito de elección. Si el distrito de residencia no ofrece preescolar público gratuito, el estudiante debe solicitar la inscripción como Nivel 1 para kindergarten.

Los Estudiantes de Nivel 2

Los distritos de elección no tienen la obligación de aceptar a estudiantes de Nivel 2. Si un distrito de elección acepta candidatos de Nivel 2, debe hacerlo solo después de que todos los candidatos elegibles de Nivel 1 hayan sido aceptados. Si el número de solicitudes de Nivel 2 supera el número de vacantes de elección disponibles, el distrito de elección debe organizar un sorteo para seleccionar a los estudiantes. Los estudiantes de Nivel 2 son los residentes de NJ que *no* asistieron a su escuela pública de residencia para todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en el distrito de elección deseado y *no* reúnen de otra forma los requisitos del Nivel 1. Esto abarca los estudiantes que han asistido a escuelas públicas fuera de sus distritos de residencia o a escuelas privadas. La mayoría de los estudiantes que solicitan la inscripción en preescolar son de Nivel 2.